

## Mujeres almerienses represaliadas en la posguerra española (1939-1950)

Escrito por María Dolores Ruiz Expósito

---

La guerra civil española, casi setenta años después de concluido el conflicto, sigue aún viva y enigmática en la memoria de todos. El tema de la guerra ha sido un tema muy difícil de hacer frente, ya que era una especie de trauma que el país había tenido, y sobre todo los vencidos; fueron experiencias muy dolorosas que el largo silencio del franquismo no ha ayudado a paliar. Con el estudio sobre las mujeres almerienses represaliadas, la autora ha querido rescatar del olvido a todo un colectivo de mujeres que fueron víctimas de la represión y de la justicia del Nuevo Régimen franquista, intentando convertir en sujeto histórico a personas que no tuvieron una significación política importante y estudiando de forma individualizada a las que sufrieron la represión de la justicia militar. No sólo hay referencia a las disidentes políticas, sino a la totalidad de la reclusión femenina de Almería. La individualización se ha realizado a través de la causa instruida a la mujer, en singular, y desposeída del contexto de grupo.

La principal fuente utilizada ha sido el estudio de los procedimientos sumarísimos que se encuentran perfectamente clasificados en el Juzgado Togado Militar Territorial nº 23, con jurisdicción en las provincias de Granada y Almería, que se corresponde con los procedimientos incoados a mujeres cuya residencia estaba en Almería. Otro recurso importante utilizado en este trabajo ha sido la fuente oral, en la que los testimonios de los familiares entrevistados sobre la vida en prisión de sus hijas, nietas o sobrinas, coinciden en el trato al que eran sometidas, que resultaba especialmente humillante; las situaciones de miseria y estrecheces por las que pasaban y las deficientes condiciones higiénicas que soportaban, ya que convivían con piojos, sarna y enfermedades como la tuberculosis y la sífilis; esto supuso para ellas traumas psicológicos y físicos de los que difícilmente pudieron olvidarse en muchos años. Con el paso por la cárcel se destruyeron muchas vidas de estas mujeres, porque al salir de las prisiones, fueron marginadas y excluidas y la gente las despreció y evitó.

Como reflexión final se puede decir que si hoy recordamos y presentamos esta historia, no es por complacencia nostálgica, no por rendir culto a los antepasados; la revivimos porque es nuestra, para reivindicarla, para asumirla críticamente en su complejidad, con sus experiencias positivas y negativas, con las contradicciones inherentes a su desarrollo. Son dolorosos los testimonios de estas mujeres que han ido desfilando a través de este trabajo. Ponen de manifiesto la cuota de sufrimiento que el ser humano, a lo largo de la historia, aporta en el tortuoso camino de la emancipación y el reconocimiento de sus derechos. Sirvan de reflexión sobre sus vidas, la época que les tocó vivir, sus actitudes, ideas, anhelos y, por qué no, como contribución al debate y al empeño de la mujer, de cualquier época, en reivindicar su papel de igualdad en la sociedad.